

ADENDA No. 01
CONVOCATORIA PÚBLICA No. CONV-PUB-HUS-002-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DENOMINADO REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO, SEDE COROZAL".

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SUCRE E.S.E., en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No. 00953 de 2026, procede a emitir la presente adenda en la Convocatoria Pública No. CONV-PUB-HUS-002-2026.

CONSIDERACIONES

1. Que mediante Convocatoria Pública No. CONV-PUB-HUS-002-2026 se adelanta el proceso de selección cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DENOMINADO REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO, SEDE COROZAL".
2. Que mediante acto administrativo de fecha once (11) de junio de 2026, la E.S.E. declaró saneada una irregularidad procedimental advertida dentro de la Convocatoria Pública No. CONV-PUB-HUS-002-2026, relacionada con inconsistencias de carácter formal en la sumatoria de los factores de ponderación contenidos en los Términos de Referencia.
3. Que en el artículo segundo del citado acto administrativo se ordenó aclarar los Términos de Referencia respecto de la asignación de puntajes.
4. Que mediante el artículo tercero de la misma resolución se ordenó ampliar el cronograma del proceso de selección, garantizando a los interesados un término razonable para conocer las aclaraciones efectuadas y preparar sus ofertas en condiciones de igualdad.
5. Que, en consecuencia, se hace necesario expedir la presente adenda

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ACLARACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN. Se aclara que la asignación de puntajes prevista en los Términos de Referencia deberá entenderse conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia	18,25

POR TU SALUD, MÁS CERCA DE TI

Cra. 14 N°16B – 100 Calle la Pajuela – Sincelejo

Email: Contactenos@hospitaluniversitariosincelejo.gov.co

Página Web: www.hospitaluniversitariosincelejo.gov.co

Concepto	Puntaje máximo
Factor técnico	60
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Emprendimientos y empresas de discapacitados	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Parágrafo. La presente aclaración corrige exclusivamente la inconsistencia formal advertida en la sumatoria de los factores de evaluación, sin modificar los criterios sustanciales de calificación ni las condiciones de participación inicialmente establecidas.

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA. Con el fin de garantizar los principios de transparencia, igualdad, publicidad y selección objetiva, se modifica el cronograma del proceso así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 de mayo de 2026 ¹	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	19 de mayo de 2026	SECOP II
Publicación de los términos de referencia	19 de mayo de 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones a los términos de referencia	Hasta el 26 de mayo de 2026	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias	27 de mayo de 2026	A través del módulo correspondiente de SECOP II

¹ De conformidad con la Resolución 001245 de 27 de abril de 2026 mediante la cual se declaró el día 1º de mayo de 2026 para trámites de índole contractual.

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de mayo de 2026	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Publicación de los términos de referencia definitivos	28 de mayo de 2026	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Audiencia de asignación de riesgos y acaración de términos de referencia *Opcional	29 de mayo de 2026 10:00 a.m.	Hospital Universitario de Sincelejo. Oficina jurídica y de Contratación. Calle 33 N° 31-65, Sincelejo (Sucre)
Presentación de observaciones a los términos de referencia definitivos	Hasta las 6:00 p.m. del 29 de mayo de 2026	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia definitivos	1 de junio de 2026	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Plazo máximo para la expedición de denegatorias	Hasta 1 día hábil antes del cierre	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	17 de junio de 2026 8:30 a.m.	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	24 de Junio de 2026.	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta las 6:00 p.m. del 26 de junio de 2026	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Plazo para dar respuesta a las observaciones	5 días hábiles a partir de su recepción	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta (En caso de sufrir modificaciones)	El día hábil posterior a las respuestas a las observaciones al informe preliminar	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	El día hábil posterior a la publicación del informe final ó a las respuestas a las observaciones al informe preliminar (En caso de	A través del módulo correspondiente de SECOP II

POR TU SALUD, MÁS CERCA DE TI

Cra. 14 N°16B – 100 Calle la Pajuela – Sincelejo

Email: Contactenos@hospitaluniversitariosincelejo.gov.co

Página Web: www.hospitaluniversitariosincelejo.gov.co

	presentarse observaciones)	
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes	A través del módulo correspondiente de SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes	Hospital Universitario de Sincelejo. Oficina jurídica y de Contratación. Calle 33 N° 31-65, Sincelejo (Sucre)
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes	Hospital Universitario de Sincelejo. Oficina jurídica y de Contratación. Calle 33 N° 31-65, Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES. Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia que no fueron objeto de modificación mediante la presente Adenda continúan vigentes y conservan plena validez.

ARTÍCULO CUARTO. PUBLICIDAD. Ordénese la publicación de la presente Adenda en la plataforma SECOP II para conocimiento de todos los interesados.

ARTÍCULO QUINTO: La presente adenda rige a partir de la fecha de su publicación en SECOP II.

Dado en Sincelejo, a los once (11) días del mes de junio de 2026.



EZEQUIEL DÍAZ NAVARRO

Gerente Hospital Universitario de Sincelejo HUS ESE

Proyectó: Vianis Baldovino Arrieta Asesor Jurídico Externo Oficina Jurídica y de Contratación



POR TU SALUD, MÁS CERCA DE TI

Cra. 14 N°16B – 100 Calle la Pajuela – Sincelejo

Email: Contactenos@hospitaluniversitariosincelejo.gov.co

Página Web: www.hospitaluniversitariosincelejo.gov.co